

RUEDA No.	CIUDAD	FECHA (DD/MM/AA)	COMISIONISTA COMPRADOR	COMISIONISTA VENDEDOR
118	BOGOTA D.C.	2025-06-25	COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A.(28) NIT. MC.: 890399029	AGROBOLSA S.A.(30) NIT. MV.: 900034686

TIPO DE NEGOCIO: FRWMCP - FORWARD MCP

OPERACIÓN No.		80864877.0		MODALIDAD:		,COMPRADOR:		COMISIONISTAS AGROPECUARIOS COMIAGRO S.A(28)													
DOMICILIADO EN:		MANIZALES		Y VENDEDOR:		AGROBOLSA S.A.(30)															
DOMICILIADO EN:		BOGOTA D.C.		HEMOS CELEBRADO A TRAVÉS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, LA NEGOCIACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:																	
PRODUCTO:		PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE		CANTIDAD:		1.00000		PRECIO:		15,733,619,076.00 000		EMPAQUE:		SIN EMPAQUE							
CALIDAD:		XXXXXXXXXX		VARIEDAD:		XXXXXXXXXX		HUMEDAD:		XXXXXXXXXX		IMPUREZA:		XXXXXXXXXX		SITIO DE ENTREGA:		SEVILLA B/C		-	
F.ENTREGA:		2025-12-31		F.PAGO:		2026-02-13		FACTURA No.:		XXXXXX		EXPEDIDO POR:		XXXXXX							
FORMA DE PAGO:		PLAZO 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL PRODUCTO				VR. PRESENTE TOTAL:		15,733,619,076.00 000		TITULO No.:				T.E.A.:				0.00000			
DIAS PLAZO:		228		F.RECOMPRA:		XXXXXXXXXX		VR. RECOMPRA TOTAL:		0.00000											

DETALLE	%	COMPRADOR
Valor del Negocio		15,733,619,076
Iva Producto	.00	
Impuesto Saludable Producto	.00	
Servicio de Registro	0.300000	47,200,857
Iva Servicio de Registro	19.000000	8,968,163
Comisión	0.065340	10,280,347
Iva Comisión	19.000000	1,953,266
Aceptada CyL	0.210000	33,040,600
IVA Aceptada CyL	19.000000	6,277,714
Valor Comisión FAG	0.000000	
Valor IVA FAG	0.160000	
TOTAL		15,841,340,023

Cláusula compromisoria. Las partes acuerdan que los conflictos derivados del cumplimiento, la calidad o idoneidad del bien o producto agropecuario o agroindustrial u otros commodities, así como cualquier otro conflicto, controversia o diferencia relativos a la ejecución, desarrollo o liquidación del negocio celebrado o registrado en la Bolsa, serán resueltos mediante la mediación o amigable composición para lo cual, se comprometen a acudir a los mecanismos establecidos por la Bolsa.

Acceptación de operaciones en el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa. La negociación será aceptada por el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa una vez se cumplan los requisitos establecidos para tal fin en su marco interno normativo.

El presente comprobante de transacción cuenta con firma digital y estampa cronológica certificada. Las impresiones físicas del presente documento electrónico tienen la condición de copia simple.

Cumplidos la totalidad de los requisitos, esta orden de transferencia es aceptada y protegida por los principios de finalidad y de protección de garantías (arts. 10 y 11 Ley 964/05).

OBSERVACIONES:

OPERACION SIN GARANTIA DE CREDITO EN BOLSA. FINANCIACION PRIVADA. DEMAS CONDICIONES PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DE LA BMC.PAGO 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RADICACION DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA FTN. BI 117 LOTE No. 1 CONTRATO DE COMISIONNo.1.210.17.15-7296



Codigo QR: 82937644



Codigo QR: 55153048